
MERCOSUR/PM/CAIPE/INF N.º 01/2020.

Montevideo, Uruguay, 8 de diciembre de 2020.

Honorable Plenario:

Vuestra Comisión de Asuntos Internacionales, Interregionales y de Planeamiento Estratégico os pone a consideración el informe por la **aprobación** de la **Propuesta de Declaración, 08/2020/DECL/LXXI SO – MEP/19/2020** por la cual el Parlamento del Mercosur declara su adhesión a la conmemoración del Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de las Malvinas y la legítima e imprescriptible soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

En tal sentido, teniendo a la vista el informe producido por esta Comisión y por los fundamentos que expondrá el miembro informante o relator Sr. Parlamentario **Mario Metaza**, esta Comisión os aconseja **aprobar** lo siguiente:

08/2020/DECL/LXXI SO – MEP/19/2020 – Propuesta de Declaración presentada por los Parlamentarios Metaza, Perie y Gil Lozano por la cual el PM declara su adhesión a la conmemoración del Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de las Malvinas y la legítima e imprescriptible soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.



Williams Daniel Dávila Barrios
Presidente